MONTEVIDEO — Lúnes 26 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,646

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]
... ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
En Europa . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Londres.
En Buenos Aires . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Rivepatron Cañas, calle Florida número 12

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 26 (11.40 a. m.)—El ex intendente Bollini, por seguir el ejemplo de Pellegrini, resolvió hacerse rematador asociándose á Muro.

—Háblase de Alberto Mendez Casariego para ocupar la secretaría de la intendencia municipal.

—Profunda indignacion causó en todas las provincias el folleto chileno de Bianchi Tupper.

En Córdoba verificóse una manifestacion de protesta.

A las puertas del teatro Progreso presentóse el gobernador Pizarro pidiendo á los manifestantes se disolviesen, por haber recibido una circular del Presidente de la República en que anunciaba amplias explicaciones dadas por el representante de aquel país.

Los manifestantes simularon disolverse, pero apenas se hubo alejado el gobernador echaron abajo la puerta del teatro, cerrado por órden de la autoridad presentándose entonces el jefe de policía, Julio Correa, pidiéndoles se disolvieran. Así se hizo en medio de los mas entusiastas vivas á la patria y á los principales hombres públicos. En el café Cristerion volvieron á reunirse, pronunciándose discursos fogosos.

Los manifestantes alcanzaban próximamente á 200, contándose entre ellos los jóvenes mas distinguidos de Córdoba.

En Mendoza y Santa Fé se preparaba tambien un meeting de indignacion, al cual se asociaba lo mas distinguido.

—En el tren 930 que partió ayer para el Rosario va en direccion á Corrientes, Manuel Mantilla á quien acompañaban Manuel Berjarano, Juan Torrent (hijo) y otros caballeros comprovincianos suyos.

Acudió al anden de la estacion para despedir al distinguido ciudadano un numeroso grupo de personas distinguidas, entre las que se contaban Sanchez, Valentin Virasoro y los diputados Roberts, Pacheco, Pedro Habrugle, Juan Pedro Molina, Pampini y Hacroise.

—Hoy designará el Presidente de la República á quien confiará la mision de que se traslade á Corrientes para interponer oficiosamente su influencia para propiciar una solucion conciliadora.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 26 (11.40 a. m.)—Respecto á la revolucion de Corrientes sábese lo siguiente:

Se ha suspendido el periódico; su falta se suplia [illegible]

Agencia Havas

Madrid, Diciembre 25—Un decreto de la reina-regente, fija para el 12 de Marzo próximo, la fecha de las elecciones legislativas para la renovacion de las cortes españolas.

Buenos Aires, 26—[illegible]

Paris, 23—La Cámara de Diputados ha ratificado el tratado comercial celebrado entre Francia y Estados-Unidos.

Paris, 23—La edicion europea del *New-York Herald* que se propuso investigar las causas que producian las frecuentes explosiones de los fusiles que usan los *sportmen*, ha llegado á saber que los [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Todavía el asunto electoral de la Colonia Habrá protesta—Hemos recibido el siguiente telegrama, del cual resulta que el escrutinio no significa la victoria del señor Freire y será observado en oportunidad:

Colonia, 26 (á las 10.30 a. m.)—Practicóse ayer el escrutinio á puerta cerrada. Resultan alteradas las votaciones en Palmira y Colonia Suiza. En esta última entraron doscientos quince balotas del coronel Vera. La candidatura Freire obtuvo mayoria de setenta y seis votos entre mil cchocientos veinte votos. Los amigos de Garzon protestarán ante el Senado por el fraude cometido en las secciones nombradas. *—El corresponsal.*

—Don Eugenio Garzon recibió tambien el siguiente telegrama:

Colonia, 26—A Eugenio Garzon.—Montevideo.—Despues de haber triunfado popularmente en las urnas, ha resultado un excedente en favor de Freire de setenta y seis votos.

Pocos fraudes mas escandalosos que este, como lo probaremos sustentando la protesta los vecinos mas respetables del departamento.

Lo saluda y lo felicita por el triunfo popular alcanzado, su amigo y correligionario.—*Joaquin E. Olivera.*

Habla el escrutinio—Los siguientes telegramas cantan la victoria de la candidatura Freire:

Angel Hernandez (Colonia)—á Tulio Freire—(Montevideo)—Las setecientas balotas falsas por Garzon se han estrellado contra los votos legales de los ciudadanos que han votado por su candidatura, cuyo triunfo es debido á la abnegacion y decidido apoyo de los clubs seccionales de Carmelo, Palmira (Defensa), Colonia Suiza y La Paz, que han respondido á los principios de este club con la altura correspondiente á la colectividad política del gran partido colorado.—Lo saluda.

—Juan Arroyo (Colonia)—á Tulio Freire (Montevideo)—Hízose el escrutinio; triunfó nuestra lista.—Felicítole á nombre de los amigos.

—Natalio Sanchez (Colonia)—á Tulio Freire (Montevideo)—Muy sinceramente le felicitamos yo y todos los amigos de ésta por el espléndido triunfo que hoy hemos obtenido.

El resultado mas feliz ha coronado nuestras legítimas aspiraciones. Todo con el mayor órden y legalidad. El resultado fué de 76 votos á su favor.

—Ernesto Mendez (Colonia)—á Tulio Freire (Montevideo)—Triunfo completo. Felicito á usted y á los amigos. Salud.

Aplicacion de los títulos á ubicar—Reproducimos el siguiente decreto por haber aparecido el domingo con algunos errores:

Ministerio de Hacienda.—Decreto—Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—Considerando: Que los títulos á ubicar tierras públicas, dados á la sucesion del brigadier general don Juan A. Lavalleja y á otros en pago de las que le fueron tomadas por el Gobierno, están siendo materia de frecuentes cuestiones con sus tenedores, que alegando la circunstancia de no haberse exceptuado de un modo expreso en esos títulos los terrenos de pan llevar y de los ejidos de los pueblos, pretenden darlos en pago de esa clase de terrenos fiscales.

Considerando: Que la aplicacion única de los referidos títulos á ubicar tierras públicas está claramente determinada en su orígen y en su objeto segun lo demuestran acabadamente el señor fiscal de Hacienda y la Contaduría General del Estado, recordando que lo que se tomó á los reclamantes fueron *tierras de pastoreo*: que lo que la ley le mandó adjudicar en pago de esos reclamos fueron *tierras públicas de pastoreo* y que fué para facilitar la denuncia de esas tierras, que no era posible determinar en la adjudicacion, que se crearon los títulos ó derechos á ubicar *tierras fiscales*.

Considerando: que la falta de un decreto de Gobierno que dirima estas dudas y cuestiones de un modo general y uniforme está dando lugar á que se [illegible]

[illegible]

caso ocurrente, por la naturaleza de sus funciones públicas, que aun en el supuesto de habérseme privado ilegalmente de la personería del señor Badia, como defensor nombrado por él, el artículo 158 del Código de Procedimiento Civil me faculta para presentarme en juicio *por el que indebidamente hubiera sido reducido á prision* y en defecto de aquella, desde que ya asumiria esta, con la circunstancia de que para hacerlo, la ley expresamente me exonera de prestar toda especie de garantías y seguridades.

En consecuencia de lo expuesto, V. S. ha de servirse disponer que la oficina actuaria se limite á dirigir el oficio solicitado por el señor fiscal, sin que entretanto pueda privado de ejercer la defensa del señor Badia y para el caso de resultar exacta la afirmacion que lo motiva (sin perjuicio de hacer valer los derechos de que me considere asistido ante quien corresponda) admitirme la personería á que me faculta la disposicion legal invocada.

Por tanto: á V. S. suplico que así quiera proveerlo, por sea justo.

Otrosí digo: Que dado el carácter y naturaleza de este incidente, por tratarse de un ciudadano arbitrariamente preso en un cuartel hace cerca de un año, por incompetente autoridad de los Tribunales Militares, V. S. ha de dignarse habilitar la feria para la prosecucion del asunto, hasta que la contienda de competencia promovida sea resuelta.

Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—A lo principal: como pide; al otrosí: ocurra ante el señor juez de Feria.—*Montaño.*

Nuevo Politeama—Buenos ratos pasamos los que concurrimos, en gran número, el sábado y anoche á ver *La Gran Via* ejecutada de una manera *sui géneris* por el cuerpo de baile de la compañía Ansaldo.

Aquella fué verdaderamente una *Gran Via* extraordinaria rematada en un alegre can-can que hacia *revolotear las alas* de los ángeles paludos del Paraiso, quienes estaban verdaderamente en su gloria.

Agradaron bastante los *divertissements* y demás partes músico-coreográficas de las dos funciones.

El Nuevo Politeama ha probado estas dos noches ser un teatro refrigerante, pues se respiraba allí un aire fresco y consolador.

Esto es bueno de saberse y es de desear que los señores Crodara y Carbone no tarden en *traernos algo* que permita ir á pasar allí las calurosas horas de la noche.—*Delta.*

Fiestas eúskaras—El 6, 7 y 8 del próximo Enero, se celebrarán en la quinta que fué del señor Ibarra, las fiestas anuales vascongadas.

Habrá carreras á pié, juego de la barra, fuegos artificiales, etc.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rio Negro, para que arriende un local destinado á depósito de los enseres de la escuela rural número 10, de esa localidad, por haberse incendiado el local de la citada escuela en el mes de Octubre próximo pasado.

Los miembros de la Junta E. Administrativa, celebrarán esta tarde á las cuatro sesion ordinaria, para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Hoy terminan los exámenes de solfeo y dibujo, de las alumnas del Internato Normal de señoritas, que dieron principio el sábado último.

La mesa examinadora está presidida por el doctor don Gregorio L. Rodriguez, don Enrique Garet y otras personas.

Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 3 canastos de frutas y legumbres y seis arrobas de carne.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que la distribucion de la renta de Abasto en los cuadros demostrativos, sea hecha por el recaudador, entregando la parte líquida de aquélla, al secretario-tesorero de Instruccion Primaria, para que éste á su vez remita á la Junta ó Comision de Hospital, la parte que segun la propia distribucion pueda corresponderle.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria, para tratar varios asuntos entrados.

—Mañana empezarán los exámenes de los alumnos que concurren á las siguientes escuelas:

Escuela que dirige la señora A. de Ochotorena, calle Durazno 288. Comision examinadora: doña Maria F. de Pan, don Casio L. Basaldua y don Luis Polero.

Escuela que dirige la señorita Brígida N. de Costa, Paso de Mendoza Comision examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirije la señora Josefa V. de Lopez, establecida en el Paso del Molino: Comision examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci, y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige don Braulio Artecona, Paso del Molino. Comision Examinadora, don Pedro F. Alburquerque, don Roque Pórfido y don Eduardo M. García.

Escuela que dirige la señorita Magdalena Lagomarsino establecida en la Aldea. Comision Examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

—En el Colegio Franco-Inglés que dirije la señora Rosa Barbieri di Bazerque comenzarán hoy los exámenes anuales, debiendo durar hasta el 29 del corriente.

La conspiracion balmacedista—Buenos Aires, Diciembre 23—Señor director de *La Nacion*: Sin sorpresa, pero con profundo desagrado, he visto en un telegrama á *La Nacion*, datado en Chile, que mi nombre figura al lado de distinguidos ciudadanos y amigos, como fautores de la supuesta conspiracion que se dice descubierta por el gobierno.

Si las prisiones y vejámenes de que á estas horas son objeto los ciudadanos de mi país, tienen por fundamento la veracidad en la participacion que se me atribuye, declaro solemnemente que la tal conspiracion es hija solo de los pavorosos temores de un gobierno cuya criminal conciencia vive en perpetua vigilia y sobresalto.

Si fuera cierto que el distinguido jóven señor Ferro Latorre, teniente coronel del ejército leal de Chile, hubiera hecho, á influjo de villanos tormentos, las declaraciones que se le atribuyen, yo invoco el testimonio y la palabra libre y honrada de esa misma noble víctima de la tiranía.—*Claudio Vicuña.*

—Véase en la seccion telegráfica de este número un telegrama datado el 25 en Santiago de Chile y referente al jóven mencionado, sobrino del excoronel don Lorenzo Latorre.

Cadáver—Ayer á las 3 p. m. tuvo aviso la Comandancia General de Marina, por un oficial del crucero inglés *Sirius*, de que en la rada exterior flotaba un cadáver.

Se ordenó por el jefe de punto, mayor Fazzio, que el teniente Roldan lo condujera á tierra, dando cuenta á la Jefatura Política de lo ocurrido.

La filiacion era la siguiente: Estatura regular, color blanco, pelo castaño, barba y bigote castaños, edad de 23 á 24 años; tenia botines, camiseta gris, cuello blanco, pantalon oscuro, corbata negra. La cara y la oreja izquierda comida por los peces. En un bolsillo del pantalon tenia 28 centésimos.

Asilos Maternales—Con satisfactorio resultado tuvieron lugar durante los últimos dias de la semana anterior los exámenes y distribucion de premios á los niños que concurren á estos establecimientos.

La fiesta infantil dió principio en el Asilo Maternal núm. 1 sito en la calle Durazno entre las de Cuareim y Yi.

El hermoso patio del elegante y cómodo edificio estaba adornado con exquisito gusto, luciendo vistosas colgaduras, escudos, trofeos, etc.

Se presentaron al acto mas de seiscientos niños, que demostraron poseer acabados conocimientos de las materias que forman el programa de las escuelas de primer grado.

Nociones de gramática, aritmética, historia natural, geografía, doctrina cristiana, todo lo explicaron con mucho acierto los pequeños educandos, quienes pronunciaron bonitos discursos alusivos al acto, recitando tambien graciosos diálogos que fueron muy festejados y aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el espacioso patio y las galerías altas del edificio.

La distribucion de premios fué una de las partes mas interesantes de la fiesta escolar, pues era de ver la alegría de los pequeñuelos al recibir los juguetes, estampas, libros y confituras que les tocaban en suerte.

En la sala del establecimiento estaba instalada una exposicion de labores hechas por las niñas durante el año escolar, entre las cuales se hallaban algunos trabajos de mérito que revelan las felices aptitudes de sus tiernas autoras.

En los Asilos números 2 y 3, se celebró el exámen y distribucion de premios en el mismo órden observado en el Asilo núm. 1, y como en éste, los pequeños alumnos dieron pruebas de inteligencia y aplicacion al estudio, correspondiendo dignamente á los nobles esfuerzos y paciente consagracion de las Hermanas de Caridad que tienen á su cargo la direccion escolar de los establecimientos.

En los tres Asilos fueron presididos los exámenes por los señores miembros de la Comision Nacional de Caridad, entre los que se hallaban el director de esa corporacion señor don Miguel Alvarez, los señores don Faustino Goyechea y don Fernando Torres, miembros de la Comision delegada de los Asilos, los señores don Pablo Nin y Gonzalez, don Eduardo Mac-Eachen, don Perfecto Giribaldi, don Juan Ramon Gomez, don Urbano Chucarro, inspector nacional de instruccion pública y otros caballeros.

Al finalizar el acto hizo uso de la palabra el señor don Fernando Torres, dirigiendo frases de aliento á los asilados y de reconocimiento á nombre de la Comision de Caridad á las señoras hermanas.

En los tres Asilos fué amenizada la fiesta por la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios.

La concurrencia fué obsequiada con un bien servido refresco.

Reasumiendo, diremos pues que la fiesta e colar de los Asilos Maternales números 1, 2 y 3 ha resultado muy lucida, por lo que felicitamos á los señores directores de esa simpática y útil institucion y á las señoras Hermanas de Caridad que tan dignamente cumplen su generosa mision.

Retreta—Programa de la retreta que dará hoy la banda de música del batallon 2.º de Cazadores en la Plaza Constitucion, bajo la direccion de su maestro, el profesor don M. Almada:

Primera parte—1.º Carlini.—Marcha militar
2.º Balfe. Sinfonía *La Zíngara.*
3.º Mariani.—*Ondi di Lago,* wals.
Segunda parte—1.º Meyerbeer.—*Los Hugonotes,* dueto finale.
2.º Verdi.—*La Traviata,* fantasía.
3.º Bifermo.—*Melodía de los Bosques,* polka

Cervecería Richling—Este sábado tendrá lugar en sus salones y el jardin de recreo de este acreditado establecimiento, el primer concierto de la presente temporada.

A este efecto ha sido contratado el profesor Spinelli.

Exámenes en el Instituto Verdi—Exito brillantísimo han tenido los exámenes rendidos por los alumnos de las clases de piano, violin, flauta, solfeo y canto del Instituto Verdi.

Aunque no ha sido muy crecido el número de los presentados á exámen, porque la direccion artística del Instituto solo permitió que lo hicieran aquellos que se hallasen en buenas condiciones para ello, las pruebas rendidas demuestran la sólida instruccion musical que se da en ese progresista centro.

La clase de canto dirigida por el excelente profesor don Federico Astort, el inolvidable tenor de otros tiempos mas felices que el presente, presentó siete aventajados alumnos, entre los cuales sobresalió la señorita Zoraida Calvo y Felippone, que promete ser una de nuestras buenas *dilettanti.*

La clase de violin á cargo del director artístico del Instituto, profesor Juan José Sambucetti, presentó tambien excelentes discípulos.

La clase de flauta solo presentó un examinando, pero ese bastó para revelar la hábil enseñanza del distinguido profesor señor Frank.

El profesor de solfeo don Dionisio Piramuelles, demostró el brillante estado en que se encuentra la clase á su cargo.

La clase de piano, á cargo hasta hace muy poco tiempo de nuestro compatriota Juan Irigoyen y hoy dirigida por el señor Saqués, rindió tambien buenas pruebas, obteniendo notas elevadas algunas de sus discípulas.

Próximamente publicaremos las clasificaciones alcanzadas por los examinandos.

Entretanto, enviamos nuestras felicitaciones al director artístico señor Sambucetti y á los señores profesores nombrados.

De la frontera—Preparativos para el mate de las morales—Esta es la decisiva!—Dice así un telegrama expedido de Rivera el 24:

Rivera, 24—La estacion llena de emigrados, esperando la llegada del tren para recibir á Rafael Cabeda.

—Asegúrase que la invasion se efectuará antes de finalizar el año. Los federales quieren encontrarse en 1893 mandando el Estado de Rio Grande.

—Livramento agitadísimo. Movimiento de tropas constantemente por la ciudad y sus alrededores. Están ya tomadas todas las precauciones para resistir el ataque. Aseguran los republicanos que sus contrarios no conseguirán la toma de la ciudad. Tienen en sus filas buenos cuerpos de línea, que, si se mantienen fieles, sobran para rechazar á los federales.

—Continúa la emigracion de familias por temor á las violencias, atropellos, asaltos y desórdenes que siempre se efectúan en estos movimientos revolucionarios, y mucho mas hoy que hay sed de venganza.

Las fuerzas de línea orientales están prontas y diseminadas en toda la frontera para mantener la neutralidad: ni con unos ni con otros. Espérase aquí que nuestro territorio será respetado.

—La poblacion de Rivera está pronta á sostener la neutralidad con las fuerzas de línea.

Los federales con mucha simpatía en Rio Grande. Espérase que si salen victoriosos hagan gobierno de órden y de trabajo y repriman toda violencia y asaltos, pues en sus filas forman el elemento instruido y educado de la provincia.

—Dicen que es la decisiva. No les conviene á los dos partidos continuar en constante intranquilidad.

Una heroina—Refiere *El Heraldo* de Tacuarembó:

Se recibió ya en la Jefatura á la mujer María Rodriguez Sotto, autora de la muerte de un individuo cuyo cadáver apareció en Tranqueritas, cerca del valle Lambari.

María Sotto explica el hecho que cometió de la siguiente manera: En la noche del diez y seis del actual á las diez poco mas ó menos, encontrándose en su casa con un hijito suyo sintió fuertes golpes en la principal puerta de entrada. Al poco rato la puerta fué derribada y en su umbral apareció un hombre completamente desconocido para ella.

Despues de la impresion que recibió y sin perder la serenidad, comprendió que el que viola un domicilio no puede traer buenas intenciones. Antes que el desconocido avanzara tomó una pistola y le descerrajó un tiro desapareciendo sin saber ella que direccion habia tomado, por la oscuridad de la noche.

Al dia siguiente Isidoro Furtado, encontró un muerto á dos cuadras de distancia de la casa de María Sotto. Fué á verla á ésta y por ella supo lo que habia pasado en la noche.

Llamábase Januario Camuchin y presentaba una herida de bala en el estómago.

El crímen de Zapican—Por el tren de Minas llegó á esta ciudad el criminal Indalecio Rivero, autor del exterminio de toda una familia, á la que él pertenecia, radicada en la villa Zapican, departamento de Minas.

Como se sabe, Rivero mató á su cuñado, su hermana y tres sobrinos, niños que el mayor de ellos no pasaba de seis años.

El ex-jefe político del departamento de Minas, coronel Ayala, fué quien redujo á prision á Rivero, que llevaba rumbo al Brasil.

Iniciado el respectivo proceso por el juez letrado de la localidad referida, le fué entregado el criminal, convicto y confeso, al comisario Etcheverry, para que lo trajere á esta capital.

El comisario Etcheverry pertenece á la policía de Rocha. Venia custodiando desde allí á varios delincuentes y al llegar á Minas el jefe político actual coronel Larrobla, le entregó á Rivero, quien en las primeras horas de la mañana de hoy fué pasado á la Penitenciaria.

El asesino Rivero apenas cuenta 25 años. Carece hasta de las nociones mas elementales de instruccion y educacion. Es brutal, de última especie.

Parece no quisiera darse cuenta del horrible crímen que ha cometido, repitiendo que su cuñado se la habia jurado y que él no ha hecho otra cosa que *adelantarlo.*

En cuanto á su hermana y sobrinos, dice que no tuvo *mas remedio* que matarlos, para no ser descubierto.

Sport—He aquí el efectuado ayer en Maroñas ante escasa concurrencia.

Premio Diciembre—1000 metros 1.º Vanguardia, 2.º Ecarté, 3.º El Amigo. No placé Góndola. No corrieron: Tembetari, Vengador, Venado. Sport 3.89.

Premio Sombra—1400 metros.—1.º Sapho, 2.º puesta entre Brandy y Centinela, No placé, Judis. Sport 7.77.

Premio Solucion 2000 metros. 1.º Trinchera 2.º Profeta, 3.º Granada. No placé Honora, Winchester, Theva, Sport 5.50.

Premio Navidad—1000 metros. 1.º Tifon, 2.º Negro, 3.º Artus. Sport á ganador 13.52, á placé 4.42 Negro á placé 4.13.

Premio Windgall—1700 metros, 1.º Brandy; 2.º Vengador, 3.º Violette. Sport 8.09.

Premio Mireille—1200 metros. 1.º Vanguardia, 2.º Twin, 3.º Express. No placé Gitana. Sport 15.17.

Resultado de los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en Maroñas.

Ganadores. 1.ª carrera, Stud Oriental ps. 19.80; 2.ª carrera, stud Gladiadores ps. 2.91; 3.ª carrera, stud Oriental ps. 3.06; 4.ª carrera, stud Cerrito ps. 24.10; 5.ª carrera, stud Charrúa ps. 22.95; 6.ª carrera, stud Oriental ps. 12.28.

Placé—1.ª carrera, Stud Oriental, 2.91; 1.ª carrera, Stud Solitario, 3.12; 2.ª carrera, Stud Gladiadores, 2.06; 2.ª carrera, Stud Solis, 2.16, (puesta); 2.ª carrera, Stud Charrúa, 2.18, (puesta); 3.ª carrera, Stud Oriental, 2.33; 3.ª carrera, Stud Recuerdo, 2.49; 4.ª carrera, Stud Cerrito, 8.55; 4.ª carrera Stud Canelones, 4.05.—*F. Landívar Larraldya*

No hace frio—El señor Lanza recibió este telegrama del Salto:

El termómetro marca hoy en el Salto 35º centígrados.

Amenaza tormenta del Sud
Viento Nordeste ahora.

Los guardias civiles y la comida—En un colega se publica una denuncia relativa al rancho policial, hecha por guardias civiles de la 5.ª seccion, de la cual reproducimos lo siguiente:

«Al ir á la mesa para almorzar el 2.º turno que hace el servicio de las 10 de la mañana á 6 de la tarde, viendo que lo que se les servia era imposible que pudiera comerlo ninguna persona, se negaron á ello lo mismo que ir al servicio, mientras no se les suministrara comida aceptable.

Hubo necesidad de que interviniera el señor inspector de policías y comisario, haciendo el primero de estos señores traer 30 kilógramos de carne para darle de comer al turno amotinado, así como á los demás, pues comprendieron que era la única manera posible de que el personal hiciera servicio de calle.

Por la tarde, el 3er. turno que durante el dia habia hecho 10 horas de servicio, se le suministró la carne sobrante de la mañana recocida con fideos. Este turno se negó tambien á comer y á salir á la calle.

Fué llamado por teléfono el señor jefe político, que al ver el guisote no pudo menos que reirse y lo mismo que el señor inspector hizo traer carne para aumentar el rancho.

Como quiera que el turno se negaba á hacer servicio alguno, apesar de haberlos arengado varias veces el comisario señor Acosta, intervino con muy buen acuerdo el oficial inspector de turno don Luciano Fernandez, y gracias á su buen oficio el personal salió á la calle sin comer con la promesa de que serian relevados de cuatro en cuatro y comerian, lo cual no sucedió.

Hoy por la mañana no ha querido comer la sopa el turno de referencia y probablemente esta tarde habrá un 2.º ó 3.º motin, de manera que á la fecha en que esto escribo llevamos 30 horas manteniéndonos como los camaleones, es decir, del aire.»

Velada literaria en el Club Bilbao—Inmensa concurrencia llenaba la noche del sábado el local del Club Liberal Francisco Bilbao. Las damas tenian allí numerosa representacion. El salon de conferencias presentaba un aspecto brillante.

Inauguró el acto el doctor Hormaeche. Despues hablaron el doctor Paullier y los señores Luis Saqués y Tolosa, refiriéndose al redentor del mundo, al sublime Jesús, cuyo nacimiento se conmemoraba.

Russolo y Caselli tocaron el violin, obteniendo nutridos aplausos.

Sabaté cantó una romanza. Despues hizo una parodia del *Trovador,* manteniendo al público en hilaridad perpétua.

Encausados—Debidamente custodiados llegaron ayer con procedencia de Rocha, los individuos Gerardo Ferro, Quintin Peña y Andres Alfaro, que vienen á disposicion del juez del Crímen de turno.

Hoy serán conducidos esos criminales á la cárcel Penitenciaria de la Jefatura donde se alojan.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Eugenio Brígido Torres, oriental, 26 dias, Asilo de Expósitos.
Fernando Fernandez, español, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.
Abelardo Queirós, oriental, 2 1/2 años, calle Reconquista núm. 30.
Pedro Cecias, oriental, 58 años, casado, calle Cármen núm. 54.
Policarpo Valli, oriental, 9 meses, calle Cámaras núm. 203.
Diego Perez, oriental, 16 meses, calle Yaguaron número 134.
Abelardo Gordiola, oriental, 9 dias, calle Agraciada, número 507.
Teresa Aicardi, oriental, 30 meses, calle Marcelino Sosa, número 23.
Justo Duran, oriental, 30 años, soltero, calle Cármen núm. 52.
Cayetano Nemesio Gonzalez, oriental, 7 dias, calle Reducto núm. 56.
Amalia Genes, oriental, 21 meses, calle Patagones núm. 7.
Martina Gerate, oriental, 3 años, calle Guaviyú número 93.
Maria Deluchi, oriental, 10 meses, calle Patagones núm. 9.
Blanca B. Mrak, oriental, 4 años, calle Lepanto núm. 56.
Juan Laguillon y Bernadori, oriental, 14 meses, calle Yi núm. 142.
Hilda Aida Michaelson, oriental, 9 meses, calle Maldonado núm. 73.
Maria D. Alesio, oriental, 15 meses, calle Cármen núm. 108.
Teresa Gabitori, oriental, 17 meses, calle Maldonado núm. 520.

Memoria de Hacienda—Ha aparecido la memoria del Ministerio de Hacienda presentada á la Asamblea General y que comprende el ejercicio económico de 1890 91.

El volúmen consta de 306 páginas y ha sido impreso en los talleres del diario *La Nacion.*

Casino Familiar—El 31 del corriente habrá baile en el Casino Familiar, como despedida del año 92.

El registro de invitaciones para familias permanecerá abierto los dias de hoy y mañana, y las tarjetas serán entregadas á los socios solicitantes el viernes.

Exoneracion—El Consejo Universitario ha solicitado del gobierno la exoneracion de patentes profesionales á los señores médicos, abogados y profesores, que forman parte del Consejo de Enseñanza Secundaria.

Diciembre 26 — **FOLLETIN** — 10

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

so. Por otra parte, el esposo conserva siempre su nombre; Luis no dejará por eso de ser vizconde, mientras que Magdalena no seria mas que la señora Laroche.

—Ya se lo he dicho y usted no lo ignora; tenia proyectos anteriores que no pueden absolutamente ofenderlo.

—Tanto menos puedo condenarlos cuanto que mis padres, con menos razon que usted, en cuanto á Magdalena, tienen sobre mí proyectos demasiado orgullosos... que no se realizarán seguramente. Pero mi dolor no me vuelve egoista, y la noticia que me acaba de dar colma una parte de mis deseos. Decir, no obstante, que podrian colmarse todos! Pues los lazos que van á unir nuestras familias habrian ayudado ciertamente á la realizacion de mis deseos. Es preciso, pues, que pierda toda esperanza en el momento preciso en que un acontecimiento inesperado vá á acercarme á la que amo .. Porque ya no puedo vacilar ahora. Es una especie de mercado el que usted ha venido á proponerme: es preciso que yo mismo desgarre mi corazon y el de Magdalena, que me haga despreciar de ella...

—Despreciar, nó, el dolor lo ofusca; usted ha sido leal, usted nunca le ha ocultado las dificultades.

—Para que en cambio consienta usted en la union de Juana y Luis, no es verdad?

El señor de Nessey inclinó la cabeza.

—Usted estaba ya decidido á partir antes que le hubiese hablado de Luis. No hay, pues, tal mercado.

—Tiene usted razon, yo estaba decidido á huir, se lo habia prometido ya. Además, no queriendo darme mas mérito que el que tengo, debo confesar que mi maldita educacion me habría hecho adoptar la fuga como única solucion, aún cuando usted no hubiera venido á mí. Rechazado por usted y por mi familia, por usted sobre todo, qué habria podido hacer? La partida no me arrebata toda esperanza.

Pero querer obligarme á ayudarlo para dar á Magdalena á otro, eso no se lo sueñe!

—Pero sí, amigo, sí que me la figuro, porque tengo la conviccion, la completa certidumbre de que usted olvidará, como olvidaria Luis si yo le negase mi consentimiento, porque él no se atreveria á pasarse sin él: ahí tiene usted por qué yo no vacilaría en negárselo, y sus asuntos no marcharian mejor por eso...

Por lo demás, esta especie de cambalache me repugna más que á usted, pues el mejor papel es el que usted representa. No insistiré más. Lo he expuesto ya mis razones; estoy bien resuelto... con que así... decida.

—usted es el más fuerte; está bien, cedo. En medio de mis angustias, experimento, en efecto, una amarga satisfaccion: lo que llamaba una desercion, es ahora un deber... Lo obedeceré, escribiré, partiré, pero lo hago responsable de todo lo que suceda.... Quiera Dios que no tenga usted de qué arrepentirse mas tarde!

—Vamos, no se exalte, amigo, dijo el señor de Nessey ocultando con dificultad su satisfaccion. Qué hermosa es la juventud! De nada duda, en todo cree!... Gracias. Acepto su sacrificio, porque estoy cierto de que tendrá su recompensa, usted merece ser feliz y lo será. Además, yo me ocuparé de su felicidad. No vá usted á ser tambien hijo mio, por ser hermano de Luis?

—Escribiré; cómo hacer llegar la carta?

—Por correo. Nosotros nunca abrimos la correspondencia de Magdalena.

—En seguida; querria partir lo mas pronto posible.

—Para que ella no sospeche nada, he dicho á Magdalena que hoy iria á París; ahora mismo voy allá. Venga á juntarse conmigo mañana por la mañana; juntos veremos al almirante de Boisgelin, á las diez, en el ministerio; con la recomendacion mia, él lo aceptará, estoy seguro. Haremos librar la órden sobre la marcha, y pasado mañana puede ya ponerse en camino. Usted irá á Tolon, en donde el *Vulcano* se está armando...

Bien entendido que nadie sabrá la conversacion que acabamos de tener, ni Magdalena, ni sus padres, ni Juana... Juana sobre todo... Usted como si no supiera nada de los proyectos de Luis, eh?

—Cuándo tendrá lugar el casamiento?

—Cuando tendrá lugar tan pronto como el *Vulcano* haya perdido de vista las costas de Francia, es decir, dentro de uno ó dos meses.

—El podido se hará ...

Vamos, ánimo, amigos! Nadie se muere de amor, bah!... Despues, todos lo queremos aquí. Créame que no deseamos otra cosa sino que sea usted feliz. Adios, Pedro, hasta la vista, amigo. No me guarde rencor... Mas tarde, me comprenderá... y me aprobará.

Adios!

∴

Rada de La Goleta, Octubre 1881.

Por la noche, medio loco, con los ojos llenos de lágrimas, escribió varias cartas, demasiado largas y en las cuales á pesar mio estallaba mi amor con violencia. Las rasgué y concluí por trazar algunas líneas flojas, sin energía, en las que confesaba mi derrota definitiva, mi poco valor para volver á empezar una lucha en la cual me sentia vencido de antemano, el abandono de todos mis proyectos, una sumision completa. Le anunciaba que partia y apenas me atrevia á solicitar un perdon que no merecia.

Al dia siguiente, á las diez, llegué al ministerio. Un telegrama de Versalles me habia precedido y contenia estas palabras:

«Si me ama todavia algo, no se vaya».

Magdalena.

Mi humillacion no era por lo visto bastante completa. Todo se juntaba para hacer mas despreciable mi conducta y mas profundo mi dolor. Podia contestarle? Mostré el telegrama al señor Nessey, quien sonrió con aire escéptico:

—Tanto mejor, dijo. Evidentemente no tiene usted nada que contestar y su silencio es el mejor medio para llegar á nuestro fin.

—Sí, pero cómo apreciará ella mi conducta? Su desprecio, despues de la pérdida de su amor!

—Bah! Las apreciaciones cambian con el tiempo. No está usted decidido? El juego de propósitos interrumpido sería todavia menos digno; y á qué conduciria? Además, usted me ha dado su palabra. Boisgelin nos espera, venga pues.

El almirante Boisgelin, provenido ya por el señor de Nessey, nos recibió muy bien; fuí aceptado, se firmó la órden de mi partida sobre la marcha, como lo habia anunciado el señor de Nessey, el cual se multiplicaba para allanar todas las dificultades.

A las cinco solamente pude tomar el tren de regreso para Versalles, para pasar la última noche al lado de mis padres y anunciarles esa misma noche mi partida del dia siguiente:

Los acontecimientos se habian sucedido con tal rapidez, que vivia como en sueños, como si asistiese á un espectáculo en el cual el héroe, mejor dicho el paciente, no fuere yo mismo. Me figuro que un condenado á muerte debe sufrir una duplicacion semejante; su cuerpo marcha, su rostro siente la impresion del sol ó del cierzo, pero asimismo no es él en realidad quien lo siente, porque su pensamiento está muy lejos, su alma vaga en otras regiones, no tenia mas que un solo deseo: hubiera querido que todo concluyera de una vez: habría deseado encontrarme lejos, muy lejos de todo lo que amaba y que tanto me torturaba.

Mas, ay! mis sufrimientos no habian terminado; el mas inesperado, el mas cruel y mas dulce al mismo tiempo, me espiaba é iba á alcanzarme. A las diez de la noche, despues de una larga y penosa velada llena de ocultos pesares, de silencios mortificantes, de tristezas mal disimuladas, abracé á mis padres que estaban tan afligidos como yo y me retiré á mi cuarto...

Pobres padres, qué de tristes pensamientos oprimian tambien sus corazones! Cuánto sufrian de verme partir así, cuánto sentian haber contribuido por completo—al menos así lo creian—á mi súbita resolucion!

—Nó, quédate, me habia dicho mi padre, á pesar de quien habia obrado; quédate, tu dolor me hace demasiado mal, quédate, cásate con ella, y que Dios os bendiga, hijos mios!

—Quédate, me suplicaba mi madre, por qué separarnos tan pronto? No podias romper con ella sin partir? Nunca hay que tomar resoluciones tan precipitadas. Si todavia te hubieras contentado con volverte á tu puesto á Tolon, en donde habrias podido servir en tierra!

Pero por qué ir á navegar, cuando nada te forzaba á ello, y tan lejos, tan lejos!

Yo sacudia dulcemente la cabeza. Era demasiado tarde ahora; el señor de Nessey tenia mi palabra; estaba comprometido con el almirante de Boisgelin. Mi resolucion era ya inquebrantable; todo estaba fijado, arreglado, nada podia cambiarse! Una noche mas, y luego me llevaría el tren, despues el buque; mas allá estaba lo desconocido, un remordimiento eterno quizá, el olvido tal vez, quién sabe!

Habia sonado la media noche; yo pensaba todavia, en un sillon, cerca del fuego... Pensar! si se puede llamar pensamiento á ese caos que se agitaba en mi cabeza.

De repente, me pareció que golpeaban á mi ventana.

Me levanté, corrí las cortinas de muselina y entre la oscuridad de la noche, ví junto á los barrotes de fierro de la ventana una figura de mujer con la cabeza y el rostro ocultos por encajes y el cuerpo envuelto en un largo manto.

Ella, á esas horas de la noche! Era posible?

No seria su recuerdo, que me perseguia como una obsesion?

No veia por todas partes su imágen?

—Abra la puerta que necesito hablarlo, dijo una voz dulce.

Obedecí. Era ella, sí, Magdalena, á media noche, en mi casa, completamente sola!

Estaba en traje de comida, muy ligeramente descotada, con la cabeza descubierta, un ramo de rosas pálidas naturales en su bata. Fria y tranquila en apariencia, de pié junto á la puerta, clavaba en mis ojos sus miradas profundas y penetrantes, en tanto que se quitaba los guantes maquinalmente.

—Magdalena, le dijo con voz alterada, señorita Magdalena, usted aquí, á esta hora?

Ella se encojió ligeramente de hombros como significando que las conveniencias sociales á que yo hacia referencia le eran indiferentes, y sentándose sobre una silla, me invitó, con ademan de reina, á hacer lo mismo. Yo permanecí de pié, lejos de ella. Sus miradas no se apartaban de las mias.

—Responda usted Magdalena, responda, por favor.

Pero ella no podia hablar; su pecho estaba demasiado oprimido, su dolor era demasiado vivo, no obstante el aire tranquilo que aparentaba.

Trató de hablar, su boca se contrejo en vano, pues ninguna palabra se escapó de su pecho y las lágrimas, en cambio, velaron sus ojos.

Mil pensamientos me agitaban. Mi primer impulso fué echarme á sus piés, pedirle perdon, enjugarle sus lágrimas con mis labios. Pero mi promesa me detenia. Luego, una duda dolorosa y consoladora á la vez, una duda de todo, estrujaba y encogia mi corazon... Dotado de un temperamento reflexivo, muy cuidadoso de la opinion del mundo, descontento del papel que desempeñaba, me sentia inquieto, torturado y ofendido.

Por qué habia venido á mi casa, sola, en la noche?

Y ese escepticismo que me habia inoculado la triste experiencia de mis padres, trataba de contestarme con su invisible boca que la actitud de esa jóven era el resultado de un cálculo.

Ella queria comprometerse, cáspita! á despecho de lo que otras veces me habia dicho.

No lo habia logrado ya?

Estaba en mi cuarto; cómo habia venido? No la habian visto entrar... los criados, los vecinos tal vez? Qué importaba; ahora que se quedase ahí mas ó menos tiempo!...

Despues su madre debia estar ciertamente mezclada en la intriga. Quizás estaba ahí, detrás de la puerta; apareceria cuando fuera necesario...

Pero nó, en verdad yo estaba loco... Y su padre el señor de Nessey, tambien estaría en la cosa? qué papel haría él? Las diligencias practicadas la víspera, el compromiso con el almirante Boisgelin, contratado esa misma mañana... No sabia yo que á Magdalena no le faltaban novios? Además, si era cierto que Luis debia casarse con Juana, no estaban allanados todos los obstáculos?

No, no entendia, en verdad... mi cabeza estallaba. Pero, no obstante, por su visita á semejante hora, Magdalena se despojaba de la radiante aureola de que la habia circundado mi imaginacion; mis remordimientos se apaciguaban y sentia menos mi conducta, apesar de que sufria por ella. Me parecia estar en presencia de una querida.

Avancé mas tranquilo y la tomé la mano.

Un rayo de luna, filtrando á través de las cortinas de las ventanas, jugueteaba con sus negros cabellos bañándolos en lluvia de diamantes. Ella no lloraba ya. Habia tomado ese aspecto altanero y orgulloso que á veces tenia y continuaba escudriñando mi pensamiento con sus miradas. Qué bella estaba!

—Magdalena, le dije dulcemente haciendo un llamamiento á toda mi energía, no se figura usted cuanto gusto á la vez que pena me causa su presencia! Es una crueldad de su parte asistir á mi humillacion y agravar así el dolor de mi partida.

—Por qué se vá usted? interrumpió ella.

Yo balbuceé como repitiendo una leccion.

—Es preciso ahora... Todo nos separa... Nuestros proyectos eran sueños irrealizables.

—Si habla así, es porque ya no me ama y porque nunca me ha amado.

—En nuestra situacion, toda conversacion es muy difícil, casi imposible... Pero créame que solo por una gran necesidad me veo obligado á tomar esta irrevocable resolucion: me despido de usted para siempre, es preciso, y si no hago á sus ojos ostentacion de mi dolor, es porque es demasiado profundo...

No puedo creerlo. Qué ha sucedido de ayer á hoy?... Su madre? Qué tiene que reprocharme? Mi pobreza, mi pobreza relativa? Usted me ha contado su vida; ella tambien era pobre; no ha sido feliz? No?... Es porque no amaba lo suficiente. Los dolores, los trabajos soportados juntos, no me ha dicho usted cien veces que cimentan las uniones mejor que las alegrías y los placeres... Pero qué estoy diciendo?... Dirán que me defiendo... Tranquilícese usted. No es piedad lo que vengo á pedir. Si soy pobre, tengo orgullo como todas las criollas, y preciso es que tenga mucho para haber transformado de tal modo mi carácter que me haya permitido venir aquí... usted no comprende que si he venido, es como hermana, como amiga!... Me parecia imposible que nos separásemos sin decirnos adios... No he reflexionado en lo extraño; solamente despues de haber entrado aquí, por el modo como usted me ha mirado, he comprendido la ligereza de mi conducta y he adivinado, con profundo sentimiento, lo que piensa usted de mí en este momento. Escuche; fuimos á comer á casa de los de Trévoix; toda la noche he aparentado estar contenta, así que nadie ha podido sospechar mi dolor... Al entrar en casa, me quedé la última y dejé la puerta abierta... Tan pronto como ya no sentí mas ruido, en cuanto se acostaron los criados, salí... nadie me ha visto... en la calle tampoco: nuestras casas están tan próximas!... no puedo haberme comprometido, y aunque lo estuviera, ya sabria salir del mal paso .. Mas de lo que usted se imagina, es imposible ya en adelante toda union entre nosotros; por eso es que estoy aquí...

—Magdalena; Magdalena, murmuré avergonzado y pronto á traicionarme, si supiera usted, si supiera...

—¿Qué? ¿qué más puedo saber? ¿qué cambio se ha producido en estos dos dias? Sus padres se negaban, ya lo sabía yo, usted me lo habia advertido lealmente, y sobre este punto no tengo nada que reprocharle—como sobre ningun otro, por lo demás.—Mi padre habria persistido igualmente en su negativa, pero, ¿cree usted que yo habria cambiado de parecer? Ciertamente, nunca habria hecho caso omiso de su consentimiento, cualquiera que fuera mi edad; pero él no podria obligarme á casarme contra mi voluntad. Tendria que ceder, pues, á fin de cuentas... Siempre ceden los padres cuando se encuentran á presencia de una voluntad fuerte y decidida... La suya no lo era, puesto que renuncia; y mejor es constatarlo ahora que mas tarde: nosotros habriamos sido muy desgraciados... Acaso todo esto es por culpa mia... ¡Oh! esa mirada que me lanzó cuando entré!... Usted se acuerda, Usted se acuerda de mi conversacion, antes de su partida para la escuadra... sobre las dudas... Ahora mismo, ahí mientras yo le hablo, las tiene usted... Y yo, conservaré siempre algunas que, mejor que cualesquiera otros obstáculos, hacen imposible todo acercamiento entre nosotros.

Ay! cómo decirle que si por un momento su visita me causó sorpresa, ahora menos que nunca podia abrigar la menor duda de su amor... Cómo decirle que lo sabia todo: su proyectada union con de Branges, la repugnancia de su padre á aceptarme, la especie de permuta que habiamos hecho... No debia yo, por el contrario, retener mi amor en mi pecho y perder el suyo para siempre?

Qué alegría, sin embargo, experimentaba al oirla hablar así, pero al mismo tiempo, qué vergüenza! Qué responder?

Con mi frente teñida por el rubor, mis sienes abrasadas, el corazon próximo á estallar, no supe mas que inclinar la cabeza.

Ella me tuvo lástima, sin duda; se levantó y me tendió su mano:

—Perdóneme, me dijo, yo no hago nada como las demas. No he venido para hacerle reproches ni para tener una explicacion con usted. He cedido á un impulso espontáneo que no he discutido. Me decia: él se va, es desgraciado, talvez por exceso de cordura y de prevision, pero desgraciado, con todo, pues no es posible que me olvide de repente. No quiero que nos separemos así; quiero darle la mano y desearle una dicha que no habriamos encontrado juntos, ya lo veo.

Yo tenia su manita en la mia, no pudiendo decidirme á soltarla. Pero habia que decir algo, cualquier cosa, á fin de prolongar esa despedida por mas triste que fuese.

Entonces, dueño de mí todavia apesar de la turbacion profunda que me agitaba, me acordó del papel que debia desempeñar, pensé que sería mas digno y mas generoso hacerme olvidar mas rápidamente, y cobré fuerzas para decirle:

—Gracias, Magdalena, no puede usted imaginarse cuánto me reconforta este apreton de manos, pues soy mas culpable de lo que cree y no merezco siquiera su simpatía. Sin embargo, deseo á usted

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 -dpm.

Para Europa

Arreglos especiales con excepcionales condiciones en los precios para viajes á Barcelona, Génova, Roma, Nápoles, París, Lóndres, etc., para personas solas y familias.

Salida de Montevideo el 20 de Enero 1893 en el espléndido vapor *Duchessa di Genova*—Viaje rápido sin tocar en el Brasil.

Ocurrir A. Barelli, calle 25 de Mayo 255. 3319 en 15

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

AGUILA — PÍDASE LA MARCA — AGUILA — PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se [illegible] en los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tos finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma. 110-perm ed.m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

—a 31 dom.

BUSCHENTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis núm. 43. 3229-en 14

Confitería y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION

PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y al público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía,
Cartuchos,
Bolsitas de raso,
Bombones de todas clases,
Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya. 3246 en.1.º

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar.	4.00
Con rayado de un color, 5000	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

Sociedad Cooperativa La Unidad

Asamblea extraordinaria

El Directorio de esta sociedad convoca á sus consocios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 del entrante mes de Enero á las 3 p. m., en su local social Avenida General Rondeau núm. 72, con objeto de considerar la siguiente órden del dia:

1.º Oir explicaciones del Directorio.

2.º Resolver la marcha futura de la sociedad con arreglo al artículo 47 y muy especialmente sobre el 4.º caso previsto en el citado artículo.

Se previene á los señores accionistas que para constituir *quorum* se requiere que la inscripcion de acciones alcance á la mitad del capital integrado, conforme á los artículos 33 y 36 del estatuto reformado, que á continuacion se transcribe.

Artículo 33. Para que la asamblea sea constituida legalmente, se requiero la asistencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado.

Si convocados la primera vez, no se reuniese el número indicado, se señalará nuevo dia y se celebrará con los que concurran.

Artículo 36. Las acciones serán exhibidas en Tesorería y á su vista se expedirá al dueño un certificado que le servirá de boleto de entrada al local.

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

3328 en.4 — *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1:250.000**
« **integrado.**	»	**750.000**
Fondo de reserva.	»	**500,000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d pm

Tranvía Oriental

Baños Playa Ramirez

Se previene al público y á los bañistas, que desde hoy queda abierto el servicio ordinario por la presente temporada balnearia.

Montevideo, Diciembre 18 de 1892.

3280-dc.29 2ed. — *La Empresa.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. — 5pm.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, á presenciar el sorteo de treinta y tres de ellos que se amortizarán el 31 de Diciembre. El sorteo tendrá lugar el lúnes 26 del corriente en la Estacion Central, á las 5 de la tarde.

Montevideo Diciembre 20 de 1892.

3258-dc.26 — *El secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

Previénese á los deudores de cuotas semestrales vencidas, que mientras no sea levantada la interdiccion decretada el 21 del corriente, por el Juzgado de lo Civil de segundo turno á solicitud del Banco de Crédito Popular del Brasil y publicada en los principales periódicos, deben consignar en dicho Juzgado el importe de las cuotas semestrales vencidas con anterioridad á la ley de 24 de Marzo del presente año y entregar en este Banco el importe correspondiente á las dos cuotas vencidas con posterioridad á dicha ley en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de este mismo año.

Los deudores que al pagar en esa forma todas las cuotas semestrales vencidas, quieran además chancelar definitivamente las hipotecas á su cargo, deberán entregar al Banco las correspondientes cédulas ó títulos hipotecarios y el saldo de servicios que resulte de la respectiva liquidacion, hasta el dia en que se verifique la chancelacion.

Montevideo, Noviembre 26 de 1892.

Por órden del señor presidente,

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3234-dc.26

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.

229-perm.dme.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8 perm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) — dpm.perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO — 1492-pm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %	anual
« « « « « 6 « 5 %	«
« « á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12% anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. — *Tomás M. Tink,* gerente.

Sociedad Mercantil del Plata

El Directorio debidamente autorizado llama á propuestas para la amortizacion de cien acciones de esta sociedad.

Las propuestas deberán presentarse hasta el lúnes 26 de Diciembre á la una p. m., reservándose el derecho de aceptar en todo ó en parte las propuestas que á su juicio considere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si así conviniese.

El secretario.

Diciembre 22 de 1892. — 3312-dc.27

Caja de Crédito Uruguayo

Asamblea extraordinaria

De acuerdo con la mocion aprobada en la Asamblea extraordinaria del 20 del corriente, se cita á los señores accionistas de la institucion, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m., en su local calle Sarandí núm. 155 A, para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Se previene que las acciones pueden inscribirse hasta el dia 27.

Montevideo, Diciembre 21 de 1892.

3296-dc.31 — *El secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

3105-dc.30

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviadas á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2932-dc.31

Sucursal en Montevideo

DE LA

PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL

DE

Publicaciones, suscriciones y avisos

AUTORIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES RESPECTIVAS

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos,** (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demás países americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risopatron y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 125

(Casilla Correo 473). — 3145-dc.30

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 28 de Diciembre de 1892, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000		$ 10.000
3 de	« 500		1.500
3 de	« 200		600
7 de	« 100		700
16 de	« 25		400
20 de	« 20		400
30 de	« 15		450
1.220 de	« 10		12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes			$ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios secundarios y superiores quedará abierta el dia 2 de Enero próximo, clausurándose el 20 del mismo mes.

Las inscripciones de Preparatorios, Derecho y Matemáticas Superiores se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que vencido ese término se presenten á solicitar matrículas, abonarán una multa por cada asignatura, igual á la mitad de la cuota reglamentaria, siempre que no se hayan abierto los cursos respectivos.

Montevideo, Diciembre 19 de 1892.

3277 en.5 — *El pro-secretario tesorero.*

A los estancieros

En el departamento de Soriano, seccion de la Agraciada, se venden de 2 á 6000 ovejas Rambouillet con sus padres y capones correspondientes y cuya lana puede verse en la barraca de la Viuda de C. Pereyra é hijos, Orillas del Plata 26.

En cuanto á precio y demás, verse con el consignatario de frutos del país, José C. Sanchez.

3233-en.14

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; ídem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; losa piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

p3-

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellatoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2900 nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

3245-dc.17-15p.en.3

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giutra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3215 dc.13 11p.dc.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menago, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo. Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3257-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3270-dc.18-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amado, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3235-dc.15-10p.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que [illegible] seccion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* escribano público.

2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3292-en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Armando Durguetti, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3294-dc.21-3p.dc.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3281 40p.dc.20-en.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2510-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3203 dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 3293 dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—*Ramon Barbot,* escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 — *Oscaldo Cerectti.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor Hilario Pin, de esta ciudad, en representacion de la sociedad Veuve Pommery, fils et Compagnie, de Reims, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada sociedad usa en los vinos de Champagne que elabora y cuya marca consiste en una faja negra con la inscripcion *Pommery et Grens* y un sello negro y dorado, en el medio de la faja, con la misma inscripcion y la palabra Reims abajo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3275 dc.27 — *Justo R. Pelayo.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 22 de 1892.

Héctor G. Lacueva, secretario.

3306-dc 29.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano excelente, aparatos de gas, cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demás objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante sala, dormitorios, escritorio comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christoffe y juego de café y te; cuadros, alfombrados de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólvers, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 p. m.

3265-dc.18

José B. Gomensoro

De 92 sacos azúcar marca Say, con avería.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Canadian,* procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P S B C—92 sacos azúcar refinado marca Say con avería.

La venta es despachado. 3329-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Sin tasacion—De conservas, vinos, botellas vacías, una caja de fierro, jardinera de carga, bote leros de fierro, armazones, estantes, etc., etc., saldo del negocio de la casa calle del Cerrito números 197 y 199.

EL JUEVES 29 del corriente, á la 1 en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don Edmundo Delsarte 3290 dc.21

José B. Gomensoro

Del bergantín español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantín español *Reus,* surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional. 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, caballos y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 131.

EL MARTES 27 á las dos y media en punto remataremos por lo que den un coupé en buen estado, dos breacks id id; una americana id id., vuelta entera, una charretta, una capota parasol, arreos para uno y dos caballos, caballos de tiro y de montar. 3309-dc.23

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, adornos y artículos de regalo para año nuevo—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, 1 piano, 1 gran calorífero, cocina, divisiones para escritorio, contador, 2 prensas de copiar, un banco de carpintero, 2 mesas de billar, una heladera, una máquina de planchar, una máquina de chopps, un juego medidas de litro, un mostrador, maderas, celosías, vidrieras, aparatos á gas, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3310 dc.23

Rafael Ruano y C.a

De 16 lindos potros y dos yuntas caballos de tiro marca dos llaves, procedentes de la Estacion de San Pedro, en la Colonia, (R. O.)—La venta tendrá lugar en la caballeriza Stud Americano, calle 18 de Julio esquina Sierra.

EL JUEVES 29 á las nueve y media de la mañana remataremos á elegir y al contado, los siguientes animales:

15 lindos potros de la cria «Irish Hunter», hijos del «Black Prince», muy conocido en Buenos Aires son de tiro liviano y silla

1 hermoso potro «Clysdale» (frison), para tiro pesado.

1 yunta de caballos «Clysdale», zainos negros, para tiro pesado, amaestrados

1 yunta de caballos «Irish Hunter», rosillos colorados, para tiro, mansos y de pesebre.

1 caballo oscuro de linda presencia, manso para silla.

Están en exposicion. 331-dc.25

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Una casa sita en la calle de Canelones núm. 123, entre Convencion y Arapey—Títulos garantidos buenos.

EL MIERCOLES 4 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por ausentarse su dueño del país, la propiedad arriba indicada, con 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo con trece piezas, seis de ellas nuevas con tres balcones á la calle, con celosías, tirantes de fierro y las otras siete piezas en buen estado.

El primer zaguan y patio tiene pisos de mármol y frisos de azulejos y los otros dos de baldosas con dos parrales.

Tiene vereda, adoquinado, caño maestro de tubos ingleses y arrimos todo pago.

El comprador se obliga á hacerse cargo de una hipoteca que existe sobre dicha propiedad, importante $ 4000 y se paga el reducido interés de $ 0.70 centésimos mensuales por cada $ 100, ó sean $ 84 por trimestres adelantados. Esto constituye una verdadera pichincha para el comprador.

El mejor postor oblará $ 500 en garantía de su oferta y los gastos de escritura serán de su cuenta.

Por mas informes, al rematador, calle San José núm. 63. 3325-dc.25



Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Jaime Maeso

De una grande y central propiedad esquina, con frente á la calle Paysandú núm. 335 y calle Yaguaron números 257, 259, 261, 263 y 265 con 11 varas de frente á la primera de estas calles y 30 varas sobre la segunda. Produce actualmente 92 pesos. La venta es por ausentarse su propietario del país.—Llamo la atencion sobre la venta de esta gran propiedad, dividida en varios cuerpos y muy bien situada.

EL DOMINGO 1.º de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, por ausentarse del país su propietario, de esta valiosa gran propiedad con hermosos frentes de 30 varas sobre la calle Yaguaron y 11 varas sobre la de Paysandú, y conteniendo toda esta gran área varios edificios independientes, habiendo uno de ellos que es de altos.

Como local central, donde la propiedad adquiere diariamente valor, es cuanto puede ofrecerse.

Llamo la atencion no tan solo por la renta que produce, pues ha dado hasta 125 $; sino por la circunstancia de ser esquina y tener tambien frente sobre las dos calles.

Los edificios son buenos y están siempre alquilados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388

3324-dc.24

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 C y 3 D esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario del Hotel Nacional, rodeada de tranvías

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3c y 3D 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, y que el edificio está señalado con los números 1 y 1 A y 18 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará de la propiedad relacionada el viérnes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares,* actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Misiones núm. 253 A. 3237-dc.15

Alejandro Montautti

Remate de carruajes—En mi casa calle Zabala 130 y 136.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 2 de la tarde, de cuatro carruajes:

Un breack para ocho personas, con muy poco uso, con una yunta caballos zainos oscuros criollos y arreos completos para los mismos.

Un breack en buen uso, salido hace poco tiempo de la fábrica, para ocho personas, dividido al medio con cristales.

Un coupé cuatro asientos, con seis cristales con arreos completos para 2 caballos.

Una victoria cuatro asientos, con un juego de arreos para dos caballos.

Cuatro pares de arreos. 3302-dc 2[illegible]

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar 127, casa de remate del señor Guillermo Goyland y C.ª

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarías de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 28 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcasuso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892—*Juan B. Palacios,* secretario

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Por otros datos al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tablas, celosías, rantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, piso de los corredores de mosaico, 1 gruta, estanque fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario. 3299-dc.2[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Una rica mesa de billar nueva, con piso de pizarra, un hermoso juego guito de dormitorio de roble macizo, enchapado erable violeta, propio como para niños, arañas, cuadros, camas, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, trinchantes, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Rincon 135, EL MIERCOLES á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías.

A las 2 1/2 en punto venderemos el jueguito dormitorio para niña, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda sichó, lavatorio y mesa de luz. En seguida un hermoso juego de sala velours de Génova armazon nogal, único en su género, compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor y se le mande para vender en remate y al mejor postor. 240-perm.